



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXIII - Miércoles 30 de Diciembre de 2009 - Extraordinario Número 20

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Hacienda y Presupuestos - Dirección General de Hacienda - Intervención

**75.-** Acuerdo de la Excm. Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2009, relativo a aprobación definitiva de los Presupuestos Generales para el Ejercicio 2010.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN

#### ANUNCIO

**75.-** APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2010.

Aprobados inicialmente por la Asamblea de la Ciudad, en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre de 2009, los Presupuestos de esta Ciudad Autónoma según anuncio, insertado en el B.O.M.E. publicado el día 25 de noviembre de 2009, resulta que durante el plazo de 15 días hábiles se ha producido tres reclamaciones la cual fue rechazada por la Asamblea en sesión celebrada con fecha 29 de diciembre del 2009, quedando definitivamente aprobados los Presupuestos de la Ciudad.

Se remite anexo que contiene el Resumen a nivel de Capítulo del Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2010.

Melilla, 29 de diciembre de 2009.

El Director General de Hacienda - Intervención. Silverio Jiménez Filloy.